



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Mantenimiento General, convocado por Resolución Rectoral de 18 de febrero de 2022.

Con fecha 18 de febrero de 2022 fue dictada Resolución de este Rectorado por la cual se convocaba proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Mantenimiento General de la Universidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 28 de febrero de 2022.

El secretario titular de este Órgano, don César Julián Cerezo Pérez, ha presentado con fecha 23 de marzo de 2022, escrito en el que manifestaba encontrarse en uno de los supuestos de abstención establecidos en el Art. 23, apartado 2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con su participación como miembro del Tribunal Calificador.

Resultando que las consideraciones declaradas por el interesado han sido comprobadas, según consta en la documentación aportada.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Aceptar la abstención solicitada por don César Julián Cerezo Pérez, en el procedimiento relativo a su participación como secretario suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Mantenimiento General de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 18 de febrero de 2022.

Segundo: Modificar la composición del Tribunal del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios Mantenimiento General de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 18 de febrero de 2022, nombrando como secretaria titular, en la vacante producida, a doña Ana Isabel Puente Rodríguez y como secretaria suplente, en sustitución de la anterior, a doña María Belén Treviño Gómez.

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contando desde



el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 24 de marzo de 2022.

El Rector,
(Por delegación, RR de 26/08/2020,
B.O.C. y L. del 2/09/2020)
El Gerente
Fdo.: JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA